



## ACTA DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CENSO DEFINITIVO

Reunida la Junta Electoral en el día de hoy, se acuerda la aprobación del censo electoral definitivo, no habiéndose recibido reclamación alguna al censo provisional. Se dispone su publicación del censo definitivo en el Tablón de Anuncios de la FMG a los efectos oportunos.

Acuerdo que se adopta por unanimidad.

En Madrid a 24 de septiembre de 2020

LA JUNTA ELECTORAL

---